



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

| | | | | | |
|---------------------------|--|----------------------------|----------------|------------------------------|------------|
| Nombre programa: | Cátedra de paz | Nombre del proyecto | Cátedra de paz | | |
| Área: | Ética y cátedra de paz | Fecha de inicio | 27/01/2025 | Fecha de finalización | 30/11/2025 |
| Responsable (s): | María Patricia Rincón Estupiñan | | | | |
| Equipo de trabajo: | María Yolanda Camacho Vanegas | | | | |
| Destinatarios: | Niños, niñas y jóvenes del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D | | | | |

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

El Ministerio de Educación Nacional entiende que el ejercicio de los derechos implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la vida diaria. Esto se debe a la importancia de transformar los entornos educativos con prácticas que fomenten en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de competencias para desempeñarse como sujetos activos en su entorno escolar, familiar y comunitario.

En este sentido, la educación se convierte en un medio para la construcción de una sociedad democrática, basada en la no discriminación y en el respeto absoluto por la dignidad humana. Por esta razón, el proyecto de derechos "Cátedra de Paz: Derechos Humanos La Salle" considera al ser humano como un fin en sí mismo y no como un medio para garantizar la efectividad de los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida.

Como una nación democrática comprometida con la igualdad, la dignidad humana y la promoción de la paz, Colombia establece que "la paz buscada en La Habana también debe construirse en la vida cotidiana de todos los habitantes del territorio colombiano". Por lo tanto, la educación se erige como el pilar fundamental para la construcción de una sociedad pacífica, donde la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos sean los principios fundamentales.

Marco legal

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, el Artículo 26 La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

2. Constitución de 1991, Artículo dispone que la educación “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. En este Artículo se le da a la educación un sentido amplio que incluye las dimensiones ética, política y social, en pro de que las personas crezcan en: “dignidad, en libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como valor supremo de la humanidad.
3. Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, establece en el Artículo 36 que los proyectos pedagógicos se entienden como: “... una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.
4. Ley 1732 del 2014
5. “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”.
6. Decreto 1038 del 2015
7. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Objetivo general

Fomentar una cultura de paz y convivencia pacífica en la Institución Educativa Juan Luis Londoño, promoviendo valores de respeto, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de conflictos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la construcción de la paz como un compromiso individual y colectivo.
2. Proporcionar herramientas y estrategias para la resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar.
3. Incentivar la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo en actividades relacionadas con la promoción de la paz.
4. Integrar contenidos sobre derechos humanos, resolución de conflictos y cultura de paz en todas las áreas del currículo escolar.
5. Fortalecer el proyecto JER: Acústica restaurativa: un sonido Lasallista por la paz desde las secuencias didácticas planteadas en las diferentes clases de ética.



Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)





Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

| METODOLOGÍA | | |
|--------------------------------------|--|--|
| Líneas de Acción - Programa | Objetivo | Estrategias y/o Actividades |
| Sensibilización y Formación | Fortalecer el uso de los valores convivenciales dentro y fuera del aula (familia, colegio, sociedad) para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. | Talleres y actividades formativas sobre valores, derechos humanos y resolución de conflictos dentro del aula. |
| Promoción de la Convivencia Pacífica | Promover en los estudiantes valores, actitudes y comportamientos pacíficos para lograr una mejor convivencia. | Implementación del proyecto acústica restaurativa: un sonido lasallista por la paz por medio de los talleres y/o titulaturas ejecutadas por los ángeles custodios. |
| Integración Curricular | Fortalecer y desarrollar la cátedra de paz desde preescolar hasta undécimo grado mediante el estudio y la práctica de ejes temáticos incluidos en el área de ética. | Diseño e implementación de actividades y proyectos que incorporen contenidos sobre paz y la JER en el currículo escolar. |
| Participación y Ciudadanía Activa | Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad. | Creación de espacios para la participación estudiantil y comunitaria en la promoción de la paz. |

| CRONOGRAMA | | |
|---------------------------|--|--|
| Fecha | Actividades | Recursos |
| 27/01/2025 | Convocatoria Artesanos de Paz. Socialización del perfil de artesanos de paz y elección. | Diapositivas con material audiovisual y acta de Tutoría elección de monitores por salón. |
| 12/02/2025 | Taller acústicas restaurativas: un sonido lasallista por la paz #1: Termómetro de la convivencia | Instructivo digital de elaboración de termómetros, cartulina, marcadores, Docentes |
| 03/03/2025 | Izada de bandera conjunta con Gobierno Escolar "Presentación de Artesanos de Paz" y reporteros mediadores de paz | Distintivo, Listado de integrantes y presentación de los mismos, sonido |
| 15/02/2025 08/11/ 2025 | Implementación Semillero Artesanos de Paz y proceso formativo | Material audiovisual, registro de asistencia, acta, registro fotográfico, fotocopias, aula o |



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

| | | |
|---------------------------|--|---|
| | | espacio de encuentro, materiales para decoración (Papel Kraft, marcadores, temperas, cartulina, hojas iris color surtido) |
| 25/04/2025 | Campaña de Promoción y prevención: Construyendo voces de paz (ONU) Stand de Vacunación y prevención; campaña de promoción | Sonido, Instructivo de trabajo y tiempo (interrupción 10 minutos de clases según visita de la campaña) |
| 23/05/2025 | Taller acústicas restaurativas:Taller un Sonido Lasallista Por la paz #2: Botiquín de la restauración (Cápsulas, vendas, antibióticos,) | Instructivo de manejo e intención del botiquín, medicamentos restaurativos, carpeta y planilla de seguimiento. |
| 13 /06/ 2025 | Visita Museo Nacional | Guía, transporte, fotocopias, |
| 16/07/ 2025 | Taller acústicas restaurativas: un sonido Lasallista Por la paz # 3 “buzón de la reconciliación” | Material audiovisual, guía generada desde el programa Hermes, hojas y buzón. |
| 06/08/2025 | Taller acústicas restaurativas: un sonido Lasallista Por la paz #4 “Sensibilización sobre el diálogo y la reconciliación” | Material audiovisual, sala restaurativa, bitácora, seguimiento |
| 28/08/2025 29/08/2025 | Conversatorio: Hablemos de Paz, camino hacia la armonía - Charla de Sensibilización programa Hermes | Tallerista asesor de paz Cámara de Comercio, |
| 10/09/ 2025 06/09/2025 | Izada de bandera: Apertura Semana por la Paz Galería “Narrativas de la violencia” Encuentro de reconciliación Lasallista Segunda campaña de promoción y prevención: construyendo voces de paz | Material audiovisual, Invitados, sonido, Bitácora |
| 01/10/ 2025 | Taller acústicas restaurativas: un sonido Lasallista Por la paz # 5 Taller elaboración árbol de la reconciliación” | Material audiovisual, instructivo elaboración de árbol, Cuaderno de Cátedra y /o competencias” |
| 05/11/ 2025 | Taller acústicas restaurativas: un sonido Lasallista Por la paz # 6 “Balance general del proyecto y su incidencia en la convivencia de cada salón” | Material audiovisual, rúbrica de evaluación, registro de compromiso convivencial |

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

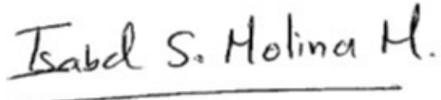
- Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)
- Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

EVIDENCIAS

- Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.

| | | | | | |
|----------|---|---------|--|---------|---|
| Firma: |  | Firma: |  | Firma: |  |
| Elaboró: | María Patricia Rincón Estupiñán | Revisó: | Diego Javier Beltrán | Aprobó: | Hna. Isabel S. Molina M |
| Fecha: | 29/01/2025 | Fecha: | 27/02/2025 | Fecha: | 12/02/2025 |